



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-90429597-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-90429597-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SEANCE S.R.L., inscripta en el Registro Nacional de Establecimientos bajo el RNE N° 020048305, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-3811-APN-ANMAT#MS, solicita su reinscripción ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que el Art.5° de la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 establece que las habilitaciones se otorgarán por el plazo de cinco (5) años, cumplido el cual caducarán automáticamente, debiendo los establecimientos solicitar su reinscripción.

Que en los términos del Art. 5° de la citada norma, el establecimiento de mención ha solicitado la reinscripción oportunamente otorgada.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98, por la Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese a la firma SEANCE S.R.L., con domicilio en la calle Directorio 3548, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, bajo el RNE N° 020048305, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de: Aromatizantes (líquidos); Importador y Exportador de: Aromatizantes (semisólidos, aerosoles), Detergentes (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles), Productos para acondicionamiento de ropa (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles), Limpiadores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Sanitizantes/ desodorizantes (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Dispositivos para acondicionamiento de agua de red domiciliaria (sólidos), Blanqueadores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Productos para acabado de superficies (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Neutralizadores/ eliminadores de olores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Jabones para lavado de ropa (líquidos, semisólidos), Jabones en pan (sólidos), Sal regeneradora para máquinas lavavajillas (sólidos).

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica, Schawab Celeste Andrea, Matrícula Profesional N° 22.104.

ARTICULO 3°.- Cancélase el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-3811-APN-ANMAT#MS, bajo el RNE N° 020048305 a la firma SEANCE S.R.L.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el RNE N° 020048305 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1° de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 19/04/2028.

ARTICULO5.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición y al Certificado mencionado en el Artículo 4°. Cumplido, archívese.

EX-2023-90429597-APN-DGA#ANMAT

nm

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María
Date: 2024.03.11 17:23:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.11 17:23:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: CERTIFICADO RNE SEANCE SRL EX-2023-90429597- -APN-DGA#ANMAT

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS
DOMISANITARIOS**

Certifícase que el establecimiento **SEANCE S.R.L.** con domicilio en la calle Directorio 3548, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires,, ha sido habilitado por esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de: Aromatizantes (líquidos); Importador y Exportador de: Aromatizantes (semisólidos, aerosoles), Detergentes (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles), Productos para acondicionamiento de ropa (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles), Limpiadores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Sanitizantes/ desodorizantes (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Dispositivos para acondicionamiento de agua de red domiciliaria

(sólidos), Blanqueadores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Productos para acabado de superficies (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Neutralizadores/ eliminadores de olores (líquidos, semisólidos, polvos, aerosoles, sólidos), Jabones para lavado de ropa (líquidos, semisólidos), Jabones en pan (sólidos), Sal regeneradora para máquinas lavavajillas (sólidos), cumpliendo los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

RNE N°: 020048305

Expediente: EX-2023-90429597-APN-DGA#ANMAT

Vigencia: 19/04/2028.

Disposición: DI-2024-2482-APN-ANMAT#MS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.18 09:13:50 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.18 09:13:51 -03:00